SECRETARÍA JURÍDICA	INFORME JURÍDICO REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 07 de 2021.
PARA: Secretaria de Gobierno	
DE: Leidi Zuluaga Secretaria Jurídica	FECHA: 05 de mayo de 2021
ASUNTO: Prestar el servicio profesional como especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo para la realización de evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso y post incapacidad o por reintegro de funcionarios adscritos a la Administración de Marinilla	

EVALUACIÓN JURÍDICA DE REQUISITOS HABILITANTES

A continuación se realiza la evaluación jurídica de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida dentro de mínima cuantía 7, cuyo objeto es: Prestar el servicio profesional como especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo para la realización de evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso y post incapacidad o por reintegro de funcionarios adscritos a la Administración de Marinilla

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presente contrato es NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($9.762.660) incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.

I. PROPUESTAS

El día 30 de abril de 2021, día de cierre de recibo de propuestas establecido en el cronograma, se recibieron las siguientes propuestas de manera electrónica según lo establecido en la invitación pública:

-IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS
-CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA

El día 30 de abril se realizó evaluación jurídica de los requisitos habilitantes a la propuesta con menor precio presentada por CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA recomendando subsanar los documentos y requisitos habilitantes establecidos en el informe de evaluación.

Pasado el término establecido dentro del cronograma, la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA no subsana los documentos y requisitos habilitantes establecidos en el informe de evaluación. En concordancia con lo anterior se procede a

realizar evaluación jurídica a la segunda propuesta con menor precio presentada por IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS.

El día 04 de mayo de los corrientes se realizó evaluación jurídica de los requisitos habilitantes a la propuesta con menor precio presentada por IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS. NIT. 900.520.548-1recomendando subsanar los documentos y requisitos habilitantes establecidos en el informe de evaluación.

Dentro del término establecido dentro del cronograma, IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS. NIT. 900.520.548-1 allega los documentos y requisitos habilitantes establecidos en el informe de evaluación para subsanar.

A continuación se realiza verificación de los requisitos habilitantes y documentos:

II. PARA LA EVALUACIÓN SE CONSIDERO LO SIGUIENTE:

Teniendo en cuenta que el proponente IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS. NIT. 900.520.548-1, fue la segunda propuesta con menor precio, de acuerdo a los criterios de selección, se procede a realizar la evaluación de los documentos y requisitos habilitantes:

IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS. NIT. 900.520.548-1

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE			N° FOL
		SI	NO	N/A	
Carta de Presentación de la Propuesta	**SI CUMPLE.** El proponente aporta carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada.	x			PDF
Paz y salvo Municipal	**SI CUMPLE.** El proponente aporta documento con vigencia hasta el 04 de junio de 2021.	x			PDF
Certificado de existencia y representación legal o inscripción de documentos con fecha de expedición igual	**SI CUMPLE** El proponente aporta documento con fecha de expedición del 2021/05/05 Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, objeto social cumple, representante legal no tiene restricciones para contratar.	x			PDF
Fotocopia cédula de ciudadanía	**SI CUMPLE,** El proponente aporta cedula de apoderado del representante legal.	x			PDF
Definición situación militar	N/A			N/A	N/A
Registro Único Tributario	**SI CUMPLE,** El proponente aporta documento.	x			PDF
Boletín Responsables Fiscales(verificado por la entidad)	**SI CUMPLE,** tanto apoderado de representante legal como persona jurídica	x			Verificado por la entidad

Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	SI CUMPLE, tanto apoderado de representante legal como persona jurídica	x			Verificado por la entidad
Certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	SI CUMPLE.	X			Verificado por la entidad
Certificado Judicial del Representante legal (verificado por la entidad)	SI CUMPLE.	X			Verificado por la entidad
inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	SI CUMPLE	X			Verificado por la entidad
Formato Único de hoja de vida para persona jurídica del departamento administrativo de la función pública.	SI CUMPLE. El proponente aporta hoja de vida de la función pública	X			PDF
Certificación del pago de obligaciones laborales, seguridad social integral y parafiscales suscrito por el representante legal y/o revisor fiscal y a falta de este contador público (Anexar tarjeta profesional del contador o revisor).	SI CUMPLE. Aporta certificado de encontrarse a paz y salvo por los últimos 6 meses firmado por el representante legal.	x			PDF
Certificado del Representante legal que no se encuentre inhabilitado para contratar.	SI CUMPLE. El proponente aporta certificado solicitado.	X			PDF
Compromiso Anticorrupción	SI CUMPLE. El proponente adjunta compromiso anticorrupción debidamente firmado	X			PDF
Garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor del contrato con una vigencia de 3 meses a partir del día de recepción de las ofertas y hasta la aprobación de la garantía	SI CUMPLE, el proponente aporta póliza 510 47 994000014568 con ASEGURADORA SOLIDARIAS asegurado y beneficiario municipio de Marinilla, vigencia desde 30/04/2021hasta 31/07/2021 valor asegurado correcto. Aporta recibo de pago	X			PDF

CONCLUSIÓN COMPONENTE JURÍDICO: El proponente IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS. NIT. 900.520.548-1, cumple con todos los requisitos habilitantes requeridos en la invitación de mínima cuantía, en conclusión desde el punto de vista jurídico SE ENCUENTRA HABILITADO.

LEIDI JOHANA ZULUAGA
Secretaria Jurídica

Elaboró: JUAN FERNANDO ZULUAGA